INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

<u>INFOCOOP</u>

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 4122 de fecha 05 de febrero, 2020.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4122.	Se aprueba sin modificaciones	3
Inc. 1)			
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc.2.1)	Definición de aspectos estratégicos de la Junta Directiva de INFOCOOP.	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda que, en la Sesión Extraordinaria programada hoy miércoles 05 de febrero, 2020, solamente se escucharán las respectivas exposiciones, incluyendo la correspondiente al Presupuesto Ordinario 2020. Este acuerdo adquirió su firmeza en la Sesión Ordinaria N° 4123 del 11 de febrero, 2020.	4
		Acuerdo 2:	
		La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda que para la próxima sesión se agende el tema relacionado	
		con la solicitud ante la Presidencia de la República de Costa Rica, para efectos de que se revise y se	
		modifique el Decreto Ejecutivo en el cual se otorga	
		la representación ante el Consejo Presidencial de	
		la Economía Social Solidaria al Director Ejecutivo	
		de la Institución, solicitándose que sea designada dicha representación del INFOCOOP al Presidente	
		dicha representación dei infoccoor ai Presidente	

de la Junta Directiva, dada dicha representación	
mediante el presente acuerdo y dentro de lo que	
al efecto dispone la Ley de Asociaciones	
Cooperativas y sus Reformas.	
ACUERDO FIRME	
Acuerdo 3:	
La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instar a	
la Dirección Ejecutiva con el fin de que programe	
Encuentros con Presidentes y Dirigencias, a	
efectos de que se les informe sobre la marcha del	
INFOCOOP, el acceso a los servicios y cualquier	
otro aspecto de importancia para el desarrollo del	
movimiento cooperativo costarricense a futuro.	
Este acuerdo adquirió su firmeza en la Sesión	
Ordinaria N° 4123 del 11 de febrero, 2020.	
	ı